



PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605.
RADICADO: 2022-00541

Constancia secretarial: Al Despacho de la Señora Juez, informando que el apoderado del acreedor BANCOLOMBIA solicita requerir a la auxiliar de justicia CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ para que tome posesión de su cargo como liquidadora del presente proceso. Sírvase proveer. Bucaramanga, 18 de enero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial que antecede, **se REQUIERE** a la Dra. CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ para que en el término de cinco (5) días a partir del recibo de la comunicación tome posesión del cargo como liquidador que le fue encomendado en auto del 01 de noviembre de 2022¹, pues según constancia del 23 de noviembre de 2022² se le envió la comunicación, sin que a la fecha haya acatado la orden dada por este despacho, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

Envíese copia de este auto al liquidador.

Datos liquidadora designada:

Correo Electrónico	claudianavas44@hotmail.com
--------------------	----------------------------

DATOS BÁSICOS				
Nombres	CLAUDIA PATRICIA	Apellidos	NAVAS PAEZ	
Número de Documento	63501916	Edad	48	
Inscrito como:	LIQUIDADOR,PROMOTOR	Inscrito Categoría	C	
Correo Electrónico	claudianavas44@hotmail.com			
Capacidad Técnica Administrativa		Jurisdicción	INTENDENCIA BUCARAMANGA	
Fecha de Registro	21/05/2020	Radicado de inscripción	2024-01-010707	
DATOS DEL CONTACTO				
Tipo Dirección	Dirección	Telefono	Celular	Ciudad
Notificación	Carrera 23 N. 31-24 Casa 9 Cañaveral Campeste 3 Etapa	76823593	3174237024	FLORIDABLANCA
CURSO DE FORMACIÓN EN INSOLVENCIA				
Entidad Docente				

¹ Archivo No 005 Cuaderno 1 Expediente

² Archivo No 015 Cuaderno 1 Expediente



Oficio remitido:

OFICIO No 02062
18 de noviembre de 2022

Doctora:
CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ
Calle 31 N. 23-98 Torre 1 Apt 303 Torres de Cañaveral 2 Etapa
Floridablanca,
Teléfonos 6823593 -3174237024
Correo electrónico: claudianavas44@hotmail.com

**PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL
NO COMERCIANTE**
RADICADO: 680014003006-2022-00541-00
**DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ
C.C 91.182.605.**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 01 de noviembre de 2022, me permito comunicarle que fue designado como LIQUIDADOR dentro del proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del deudor WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605.

Por lo anterior, me permito CITARLO para que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de la presente comunicación, se acerque y/o comunique a este Juzgado, a efectos de tomar posesión del cargo en mención.

Atentamente,

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Constancia notificación oficio realizada el 23 de noviembre de 2022:

Entregado: RADICADO: 680014003006-2022-00541-00 DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605 PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Miércoles 23/11/2022 2:54 PM

Para: Claudia Patricia Navas Paez <claudianavas44@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Claudia Patricia Navas Paez](#)

Asunto: RADICADO: 680014003006-2022-00541-00 DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605 PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE



RADICADO: 680014003006-2022-00541-00 DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605 PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Juzgado 06 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j06cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 23/11/2022 2:53 PM

Para: Claudia Patricia Navas Paez <claudianavas44@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (143 KB)

006Oficio1Liquidador.pdf;

Doctora:

CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ

Calle 31 N. 23-98 Torre 1 Apt 303 Torres de Cañaveral 2 Etapa Floridablanca,

Teléfonos 6823593 -3174237024

Correo electrónico: claudianavas44@hotmail.com

PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

RADICADO: 680014003006-2022-00541-00

DEUDOR: WILLINTON OSVALDO RONDON RODRIGUEZ C.C 91.182.605.

Cordial saludo,

Remito adjunto oficio por el cual se le comunica la designación como liquidadora, para que proceda de conformidad.

Atte.

Natalia Suárez

Sustanciadora

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N°003 del 19 de enero de 2024.